



FANS 1/A: Implementación y Regulación en el Espacio Aéreo Oceánico del Pacifico de Centroamérica Introducción

- La Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) anunció mediante la AIC Serie A 8/14 el inicio de pruebas con los sistemas de enlace de datos ADS-C/CPDLC para brindar comunicaciones a las aeronaves equipadas.
- Este proceso se llevó a cabo desde el 22 de julio hasta el 22 de octubre de 2014. Sin embargo, debido a la renovación de los sistemas del centro de control de COCESNA en 2015 y 2016, la fase de pruebas se suspendió temporalmente.



REPUBLICA DE HONDURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DEPARTAMENTO DE NAVEGACION AEREA SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA APARTADO POSTAL No. 30145 TEGLICIGAI PA MD C A I C Serie A

8/14 22 JUL

ENR

INICIO DE PERIODO DE PRUEBA SERVICIO DE COMUNICACIÓN ADSC/CPDLC EN LA FIR CENTROAMERICA

La Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), informa a todos los Usuarios que ha implementado un enlace de datos, para proporcionar el servicio de comunicación ADSC/CPDLC en la FIR Centroamérica.

El servicio ADSC/CPDLC estará en período de de prueba por tres (3) meses a partir del 22 de julio al 22 del octubre de 2014.

COCESNA, a la vez que invita a participar en estos ensayos agradece la colaboración de los interesados

La información de destino del intercambio de mensajes es la siguiente:

Identificador ICAO: MHTG Dirección ATS: TGUACYA

Todas aquellas Aerolíneas que quieran participar en las pruebas de comunicación ADSC/CPDLC con COCESNA, durante el periodo indicado anteriormente, o que requieran mayor información, pueden comunicarse a través de los puntos de contacto siguientes:

Roger Alberto Perez
Gerente Estación COCESNA-Honduras
roger.perez@cocesna.org
Tel.: (504) 2275-7111

Mayda Alicia Ávila
Coordinadora Automatización ACC COCESNA
mayda.avila@cocesna.org
Tel.: (504) 2275-7146



FANS 1/A: Implementación y Regulación en el Espacio Aéreo Oceánico del Pacifico de Centroamérica Introducción

 La implementación de los sistemas FANS 1/A se reanudó el 11 de enero de 2017, con COCESNA comunicando a los usuarios a través de la AIC Serie A 6/17 sobre las pruebas durante un período de 4 meses hasta el 30 de abril de 2017. Posteriormente, se publicó la AIC Serie A 33/17 el 26 de abril de 2017 para continuar las pruebas operativas desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 2017.



CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

A I C Serie A

PBX: (504) 2275 7090 (504) 2283 4750 AIM: (504) 2283 4770 (504) 2275-7110 AFS: MHTGYGYX E-mail: als_pub@cocesna.org WEB site: www.cocesna.org/als.

SERVICIO DE INFORMACION AERONAUTICA Apartado Postal No.660 Tegucigalpa, Honduras

33/17 26 APR

HONDURAS

ENR

CONTINUACIÓN DE PERIODO DE PRUEBA SERVICIO DE COMUNICACIÓN ADS-C/CPDLC EN LA FIR CENTROAMERICA

La Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), informa a todos los Usuarios que ha implementado un enlace de datos, para proporcionar el servicio de comunicación ADS-C/CPDLC en la FIR Centroamérica.

El servicio ADS-C/CPDLC estará en período de prueba comenzando el 1 de mayo hasta el 31 de agosto del 2017.

COCESNA, a la vez que invita a participar en estos ensayos agradece la colaboración de los interesados.

La información de intercambio de mensajes es la siguiente:

1. Identificador ICAO de la FIR Centroamérica para el LOGON: MHTG

Equipos y Capacidades

El siguiente equipo debe de indicarse en la casilla 10 (equipos y capacidades) del FPL:
– D1 ADS-C with FANS 1/A y

- J2 CPDLC FANS 1/A HFDL y/o
- J5 CPDLC FANS 1/A SATCOM (INMARSAT) y/o
- J7 CPDLC FANS 1/A SATCOM (Iridium).

Todas aquellas Aerolíneas que deseen participar en las pruebas de comunicación ADS-C/CPDLC con COCESNA/CANAMER ACC, durante el periodo indicado anteriormente, o que requieran mayor información, pueden comunicarse a través de los puntos de contacto siguientes:

> Victor Manuel Andrade Coordinador de operaciones CENAMER Control, COCESNA-Honduras victor.andrade@cocesna.org Tel.: (504) 2275-7090.

Jenny Lee Supervisora Instructora CENAMER Control jenny.lee@cocesna.org Tel.: (504) 2275-7090

Se reemplaza AIC A6/17 con modificaciones

Esta AIC A33/17 de la AIP Centroamérica se refiere a la AIC A9/17 del Estado de Honduras, de la misma fecha



FANS 1/A: Implementación y Regulación en el Espacio Aéreo Oceánico del Pacifico de Centroamérica Introducción

- Tras obtener resultados positivos en las distintas fases de pruebas, el 13 de julio de 2017, COCESNA implementó de forma permanente los servicios de vigilancia y comunicación ADS-C/CPDLC como una alternativa para las aeronaves equipadas con estos sistemas.
- Esta decisión se reflejó en las AIC Serie A 94/17 y A4/19, estableciendo que el uso de dichos sistemas era opcional para los usuarios.





FANS 1/A: Implementación y mandato en el Espacio Aéreo Oceánico del Pacifico de Centroamérica Beneficios

Mejora en la eficiencia de las comunicaciones:

 FANS 1/A utiliza enlaces de datos de alta frecuencia, como CPDLC (Controlador-Piloto de Datos de Enlace de Comunicaciones), para facilitar la comunicación entre pilotos y controladores de tráfico aéreo. Esto reduce la congestión en las frecuencias de radio tradicionales y permite una comunicación más clara y eficiente.

Mayor seguridad operacional:

 Al mejorar la precisión en la navegación y la vigilancia de las aeronaves, FANS 1/A contribuye a una mayor seguridad operacional al reducir el riesgo de conflictos en el espacio aéreo y mejorar la conciencia situacional de los pilotos y controladores.

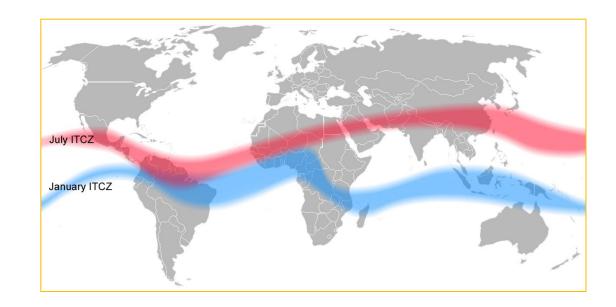
Capacidad de operar en rutas y aerovías preferenciales:

 Debido a la mayor precisión en la navegación y la comunicación, las aeronaves equipadas con FANS 1/A tienen más flexibilidad para operar en rutas y aerovías preferenciales, lo que puede resultar en ahorros significativos de tiempo y combustible.



FANS 1/A: Implementación y mandato en el Espacio Aéreo Oceánico del Pacifico de Centroamérica Situación Actual

- <u>Turbulencia</u>: La ZCIT es conocida por su intensa actividad convectiva, lo que resulta en la formación de tormentas eléctricas y nubes de tormenta. Tales condiciones pueden provocar turbulencia atmosférica significativa.
- Rutas de vuelo: La posición de la ZCIT influye en las rutas de vuelo adoptadas por las aerolíneas que operan en este espacio aéreo. Los pilotos y operadores deben ajustar dinámicamente las rutas de vuelo para evitar áreas de mal tiempo y garantizar la seguridad de las operaciones aéreas.





FANS 1/A: Implementación y mandato en el Espacio Aéreo Oceánico del Pacifico de Centroamérica Regulacion

Considerando que:

- 1. Desde el 13 de julio de 2017, COCESNA implementó de forma permanente los servicios de comunicación CPDLC como una alternativa para las aeronaves equipadas con estos sistemas,
- 2. La mayoría de las aeronaves que vuelan por la FIR Centroamérica cumplen con los requisitos de aviónica FANS 1/A;
- 3. y con el propósito de mitigar el riesgo de la situación actual y garantizar los beneficios de esta tecnología,

Se contempla la implementación de una regulación para las aeronaves que sobrevuelan el espacio aéreo oceánico del Pacífico de Centroamérica entre los niveles de vuelo F310 a F390. Esta regulación se enmarca en el concepto operativo de "mejor equipado, mejor servido".



Acción

- a) Se invita a la reunión a tomar nota de la información presentada
- b) Se solicita a la OACI apoyar el establecimiento de una regulación para las aeronaves que sobrevuelan el espacio aéreo oceánico del Pacífico de Centroamérica enmarcada en el concepto operativo de "mejor equipado, mejor servido".
- c) Promover la regulación/implementación de esta funcionalidad de forma regional para el beneficio de los usuarios



¿Preguntas?